

	Cuota diaria fija.	Asignación anual.	Sumas parciales.	Sumas generala.
De la vuelta...\$	—	—	—	14.279,707.73
SECCIÓN CXCIX.				
<i>Dependencias del departamento de justicia, archivo y biblioteca.</i>				
<i>Administración de justicia militar.</i>				
<i>Supremo tribunal militar.</i>				
Un presidente, gene- ral de división ó de brigada...\$	18.00	6,570.00		
Un vicepresidente, general de briga- da .....	13.50	4,927.50		
Cuatro magistrados, generales de bri- gada ó brigadieres á \$4,927.50.....	13.50	19,710.00		
Dos magistrados, le- trados, con el ca- rácter y conside- raciones de gene- rales de briga- da ó brigadieres, á \$4,927.50.....	13.50	9,855.00		
Dos magistrados su- pernumerarios ge- nerales de briga- da ó brigadieres, á \$4,927.50.....	13.50	9,855.00		
Al frente....\$	—	50,917.50	—	14.279,707.73

	Cuota diaria fija.	Asignación anual.	Sumas parciales.	Sumas generales.
Del frente...\$	—	50,917.50	—	14.279,707.73
Un magistrado su- pernumerario, le- trado, general de brigada ó briga- dier.....	13.50	4,927.50	55,845.00	
<i>Sección de presidencia y archivo.</i>				
Un jefe, mayor de infantería.....\$	6.00	2,190.00		
Un archivero, capi- tán primero de in- fantería .....	4.00	1,460.00		
Un escribiente pri- mero, teniente de infantería.....	2.50	912.50		
Un escribiente segun- do, subteniente de infantería.....	2.50	912.50		
Un escribiente ter- cero, sargento pri- mero de infantería	1.80	657.00	6,132.00	
<i>Tribunal pleno y primera sala.</i>				
Un secretario, letra- do, con el carác- ter de coronel de infantería.....\$	8.50	3,102.50		
Un oficial mayor, le-				
A la vuelta. \$	—	3,102.50	61,977.00	14.279,707.73

	Cuota diaria fija.	Asignación anual.	Sumas parciales.	Sumas generales.
De la vuelta...\$		3,102.50	61,977.00	14 279,707.73
trado, con el carácter de teniente coronel de infantería.....	6 50	2,372.50		
Un oficial primero, mayor de infantería.....	6.00	2,190.00		
Un oficial segundo, capitán segundo de infantería....	4 00	1,460.00		
Un oficial tercero, capitán segundo de infantería.....	3.25	1,186.25		
Dos escribientes primeros, tenientes de infantería, á \$912.50.....	2.50	1,825.00		
Dos escribientes segundos, subtenientes de infantería, á \$912.50....	2.50	1,825.00		
Un escribiente tercero, sargento primero de infantería.....	1.80	657.00		
Dos escribientes auxiliares, sargentos segundos de infantería, á \$438 ...	1.20	876.00	15,494.25	

*Segunda sala.*

Un secretario, letrado, con el carácter de...

Al frente...\$ ..... 77,471.25 14.279,707.73

	Cuota diaria fija.	Asignación anual.	Sumas parciales.	Sumas generales.
Del frente...\$			77,471.25	14.279,707.73
ter de coronel de infantería.....\$	8.50	3,102.50		
Un oficial primero, mayor de infantería.....	6.50	2,372.50		
Un oficial primero, mayor de infantería.....	6.00	2,190.00		
Un oficial segundo, capitán primero de infantería.....	4 00	1,460.00		
Un oficial tercero, capitán segundo de infantería....	3.25	1,186.25		
Dos escribientes primeros, tenientes de infantería, á \$912.50.....	2.50	1,825.00		
Dos escribientes segundos, subtenientes de infantería, á \$912.50.....	2.50	1,825.00		
Un escribiente tercero, sargento primero de infantería.....	1.80	657.00		
Dos escribientes auxiliares, sargentos segundos de infantería, á \$438.\$	1.20	876.00	15,494.25	

*Defensores y escribanos de diligencias.*

Dos defensores de

A la vuelta...\$ ..... 92,965.50 14.279,707.73

	Cuota diaria fija.	Asignación anual.	Sumas parciales.	Sumas generales.
De la vuelta...\$			92,965.50	14.279,707.73
oficio, letrados, con el carácter de coroneles de infantería, á \$3,102 50 cs . . . . .	8.50	6,205.00		
Un escribano de diligencias, letrado, con el carácter de teniente coronel de infantería . . . .	6.50	2,372.50	8,577.50	
<i>Servidumbre.</i>				
Un conserje, sargento primero de infantería. . . . .	2.00	730.00		
Cuatro ordenanzas, sargentos segundos de infantería, á \$438. . . . .	1.20	1,752.00	2,482.00	
<i>Gastos.</i>				
De escritorio para las dos salas, á \$100 al mes cada una. . . . .			2,400.00	
<i>Ministerio público.</i>				
Un procurador general, militar le-				
Al frente. . . . .			106,425.00	14.279,707.73

	Cuota diaria fija.	Asignación anual.	Sumas parciales.	Sumas generales.
Del frente. . . . .			106,425.00	14.279.707.73
trado, con el carácter y consideraciones de general de brigada . . . . .	13.50	4,927.50		
Cuatro agentes auxiliares, letrados, con el carácter de coroneles de infantería, á \$3,102 50 cs . . . . .	8.50	12,410.00		
Un oficial primero, con el carácter de teniente coronel de infantería . . . . .	6.50	2,372.50		
Un oficial primero, mayor de infantería . . . . .	6.00	2,190.00		
Un oficial segundo, capitán primero de infantería . . . . .	4.00	1,460.00		
Un oficial tercero, archivero, capitán segundo de infantería . . . . .	3.25	1,186.25		
Un escribiente primero, teniente de infantería . . . . .	2.50	912.50		
Un escribiente, auxiliar del procurador general militar, teniente de infantería. . . . .	2.50	912.50		
Tres escribientes segundos, subte-				
A la vuelta. . . . .		26,371.25	106,425.00	14.279,707.73

	Cuota diaria fija.	Asignación anual.	Sumas parciales.	Sumas generales.
De la vuelta. .\$. . . . .		26,371.25	106,425.00	14,279,707.73
nientes de infan- tería, á \$912.50 ..	2 50	2,737.50		
Dos ordenanzas, sar- gentos primeros de infantería, á \$365 .....	1 00	730.00		
Gastos de escritorio, cada mes \$100. . . . .		1,200.00	31,038.75	
<i>Agentes de primera Instancia para la comandancia militar de México.</i>				
Cuatro agentes para los juzgados per- manentes de ins- trucción, corone- les de infantería, á \$3,102.50. . . . \$	8.50	12,410.00		
Gastos de escritorio para cada uno de los agentes, á \$5 mensuales. . . . .		240.00	12,650.00	
<i>Comandancia militar de Veracruz.</i>				
Dos agentes para ca- da uno de los juzgados, corone- les de infantería, á \$3,102.50. . . . \$	8.50	6,205.00		
Al frente. . . . \$ . . . . .		6,205.00	150,113.75	14,279,707.73

	Cuota diaria fija.	Asignación anual.	Sumas parciales.	Sumas generales
Del frente. . . . \$ . . . . .		6,205 00	150,113 75	14,279,707.73
Gastos de escritorio para cada uno de los agentes, á \$5 mensuales. . . . .		120.00	6,325.00	
<i>Zonas militares.</i>				
Once agentes para los juzgados per- manentes de ins- trucción en las zonas mayores de caballería ó infan- tería, á \$1,679. \$	4.60	18,469.00		
Gastos de escritorio para cada uno de los agentes, á \$5 mensuales. . . . .		660.00	19,129.00	
<i>Consejos de guerra permanentes.</i>				
Para el pago de je- fes y oficiales de los consejos de guerra y comisio- nados como de- fensores. . . . . \$ . . . . .		275,000 00		
Un conserje para el salón de los con- sejos de esta capi- tal. . . . .	1.20	438 00	275,438.00	
A la vuelta. . . \$ . . . . .			441,005.75	14,279,707.73

	Cuota diaria fija.	Asignación anual.	Sumas parciales.	Sumas generala.
De la vuelta...\$			441,005.75	14,279,707.73
<i>Juzgados permanentes.</i>				
<i>Comandancia militar de Méxuo.</i>				
Cuatro jueces, coroneles de infantería ó caballería, á \$3,102.50.....\$	8.50	12,410.00		
Cuatro secretarios, capitanes primeros de infantería ó caballería, á \$1,387.....	3.80	5,548.00		
Cuatro escribientes, subtenientes de infantería ó caballería, á \$912.50..	2.50	3,650.00		
Ocho escribientes de segunda, sargentos primeros, á \$657.....	1.80	5,256.00		
Gastos de escritorio de los cuatro juzgados, á \$10 cada uno.....		480.00	27,344.00	
<i>Comandancia militar de Veracruz.</i>				
Dos jueces, coroneles de infantería ó				
Al frente....\$			478,349.75	14,279,707.73

	Cuota diaria fija.	Asignación anual.	Sumas parciales.	Sumas generales
Del frente....\$			478,349.75	14,279,707.73
caballería, á \$3,102.50.....\$	8.50	6,205.00		
Dos secretarios, tenientes de infantería ó caballería, á \$1,022.....	2.80	2,044.00		
Dos escribientes, subtenientes de infantería ó caballería, á \$832.20..	2.28	1,664.40		
Dos escribientes, sargentos primeros de infantería ó caballería, á \$365..	1.00	730.00		
Dos ordenanzas, sargentos segundos de infantería ó caballería, á \$273 75 cs.....	0.75	547.50		
Gastos de escritorio para los dos juzgados, á \$120, cada mes \$10 cada uno.....		240.00	11,430.90	
<i>Zonas militares.</i>				
Once jueces para las diez zonas (dos en la primera), tenientes coroneles de infantería ó caballería, á \$2,007 50 cs.....\$	5.50	22,082.50		
A la vuelta...\$		22,082.50	489,780.65	14,279,707.73

	Cuota diaria fija.	Asignación anual.	Sumas parciales.	Sumas generales.
De la vuelta..\$ .....		22,082.50	489,780.65	14,279,707.73
Once secretarios, subtenientes de infantería ó caba- llería, á \$1,022..	2.80	11,242.00		
Once escribientes, sargentos prime- ros, de infantería ó caballería, á \$365 .....	1.00	4,015.00		
Once ordenanzas, sargentos segun- dos de infantería ó caballería, á \$273.75 .....	0.75	3,011.25		
Gastos de escritorio para cada uno de los juzgados, á \$10 .....		1,320.00	41,670.75	

*Asesores.*

Seis asesores letra- dos, con las con- sideraciones de coroneles de ca- ballería, para la comandancia mi- litar de México y dos para la de Ve- racruz, á \$3,102 50 cs.....\$	8.50	18,615.00		
Seis escribientes, subtenientes de in- fantería, á \$912 50 cs.....	2.50	5,475.00		
Al frente.....\$ .....		24,090.00	531,451.40	14,279,707.73

	Cuota diaria fija.	Asignación anual.	Sumas parciales.	Sumas generales.
Del frente.....\$ .....		24,090.00	531,451.40	14,279,707.73
Gastos de escritorio para los asesores, á \$60, \$5 men- suales cada uno... ..		360.00		
Nueve asesores le- trados, con las consideraciones de tenientes corone- les de infantería para los lugares donde haya conse- jos de guerra permanentes, á \$2,007.50 .....	5.50	18,067.50		
Tres asesores letra- dos, con las con- sideraciones de te- nientes coroneles ó mayores de in- fantería, dos para las jefaturas de zo- na en donde no haya consejos de guerra permanen- tes y uno para la jefatura de armas de Tepic, á \$2,007 50 cs.....	5.50	6,022.50		
Gastos de escritorio, á \$5 mensuales cada asesor.....		720.00	49,260.00	

*Defensores.*

Cuatro defensores, A la vuelta..\$ .....			580,711.40	14,279,707.73
---	--	--	------------	---------------